

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 18 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Jaén, por el que se publica el acuerdo de inicio de imposición de penalidades por retirada de oferta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación al interesado, a cuyo fin se comunica que podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del texto en la sede de la Delegación Territorial de Educación y Deporte, Servicio de Gestión Económica y Retribuciones, sita en c/ Martínez Montañés, 8, en Jaén, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo máximo de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Expediente: CONTR 2020 604658 (LOTE 2).

Interesado: Consultoría y Formación Alicante, S.L.

NIF: B54592076.

Acto que se notifica: Acuerdo de imposición de penalidades por retirada de la oferta al no haber atendido el requerimiento de documentación previa a la adjudicación del contrato de servicio de limpieza de las sedes de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Jaén 2020/2021, realizado al licitador que presentó la mejor oferta en el lote 2 (Sede del Equipo Técnico Provincial).

Jaén, 18 de junio de 2021.- El Delegado, Antonio Sutil Montero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»